



Postconvencionales

No. 4, noviembre 2011, pp. 1-3. ISSN 2220-7333.

ESCUELA DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y ADMINISTRATIVOS



Hacia una cultura política de diálogo y entendimiento

El número que presentamos hoy está dedicado a las nociones de ética, justicia, instituciones públicas y a sus conceptos relacionados: concepciones de la moral, educación moral, fundamentos de nuestras intuiciones morales y de justicia, constitución de una cultura política orientada al consenso e institucionalidad democrática.

Los autores que han colaborado con este número tratan todos estos conceptos bajo distintos enfoques. Todos tienen en común un mismo tono reflexivo y filosófico, lo que señala el distanciamiento de los estilos positivistas y cientificistas con los que se ha tendido a ver estos problemas, en particular en América Latina, y al interior de disciplinas como el derecho, la psicología política, la teoría política y la sociología, entre otras.

Estos estilos, que han dominado la reflexión jurídica y política en nuestro continente, suelen conllevar el desdén de la reflexión (un desdén que se extiende a la filosofía en general) y la promoción de una suerte de gestión tecnocrática de los procesos que deberían conducir al diseño de mejores y más justas políticas públicas. En el ámbito del derecho y de la administración de justicia, este enfoque tecnocrático se conoce como positivismo jurídico: la aplicación de normas concretas, que se interpretan unívoca y deductivamente, sin tomar en cuenta el espíritu de la ley ni los principios de justicia de los cuales depende, en último término, su validez. En el ámbito de la política, la tecnocracia puede ser de izquierda o de derecha: si es de derecha, tenemos la aplicación de “recetas” económicas cuya eficacia subordina o desestima el costo humano y el precio que una sociedad paga como déficit en justicia social. Si es de izquierda, tenemos la supuesta “ciencia de la historia” marxista, cuya concepción del ser humano y de los procesos económicos se pretende imponer a grupos humanos enteros sin tomar en cuenta la diversidad de las preferencias de la persona, los derechos humanos más básicos y los costos que, en forma de externalidades, se transfieren injustamente a terceros.

El positivismo y el cientificismo, tanto de derecha como de izquierda, es la tentación del pensamiento iletrado y antiuniversitario, una forma de pensamiento preferido por el totalitarismo político. Su opuesto es la reflexión filosófica sobre la ética, la moral y la justicia, y la consideración de como esta reflexión podría conducir al diseño de instituciones públicas mejores y más justas, en el sentido de que están diseñadas para ser flexibles ante la pluralidad de opciones y preferencias posibles, así como abiertas al diálogo y la búsqueda de un consenso siempre provisional y perfectible, un consenso que no debe comprometer las decisiones de las generaciones futuras y de las minorías políticas. Sólo el

cultivo de una cultura política que pueda oponerse a la imposición de recetas tecnocráticas de izquierda o de derecha estará en capacidad de atajar los brotes de violencia en su seno.

Si el diseño de instituciones públicas ha de estar al servicio de la reflexión sobre la justicia, reflexión que es, en primer lugar, un derecho ciudadano que, como hemos señalado, no podemos dejar en las manos de tecnócratas de derecha o de izquierda, las universidades autónomas constituyen un espacio privilegiado para la reproducción y perpetuación del estilo reflexivo y discursivo que debe caracterizar la institucionalidad democrática.

Precisamente, de la necesidad de comprender los verdaderos alcances de la tarea de las universidades en una democracia y de los peligros que, desde múltiples direcciones, amenazan a las universidades, se ocupa el excelente artículo de Eduardo Rueda Barrera, riguroso y brillante filósofo colombiano que ha sido recientemente reconocido con el prestigioso Premio a la Investigación 2010, que concede la Fundación Víctor Grífols i Lucas de Barcelona, por su trabajo “Incertidumbre, autonomía y uso de pruebas genéticas predictivas: más allá del consentimiento individual”. El tema de la misión ética de la universidad en nuestro continente ha sido una de las preocupaciones de este distinguido académico, misión que ve irradiar en distintos ámbitos complementarios: como reproducción de las formas reflexivas que promueven un talante democrático en la región, como impulsor de la idea de ciudadanía en tanto crea educación para una determinada cultura política, así como permite el acceso a la educación a todos los ciudadanos y, finalmente, como garante de la adecuada conservación del conocimiento ancestral y del adecuado desarrollo de un conocimiento cónsono con las mejores aspiraciones de los latinoamericanos.

También nos complace mucho incluir aquí un artículo de Ann Higgins, compañera de Lawrence Kohlberg por largos años —así como ahora su albacea—, quien nos sorprende al mostrar importantes paralelismos entre las teorizaciones de Kohlberg sobre la madurez moral, y la obra de un pensador japonés de principios del siglo pasado: Chikuro Hiroike. Por supuesto, habiendo vivido en contextos tan disímiles, hay diferencias de bulto entre el enfoque kohlbergniano del desarrollo moral y la “moralogía” de Hiroike. Pero más allá de esas naturales diferencias, y sobre todo si —como sugiere Ann— nos aproximamos a la concepción de Kohlberg sobre la madurez moral amalgamando la Etapa 6 y la metafórica Etapa 7, podremos apreciar llamativas coincidencias en cuanto a lo que hay de universal en la moralidad, y en cuanto a la indivisible relación entre la justicia y la benevolencia, en el nivel de desarrollo que Kohlberg calificaba como “postconvencional”, y que Hiroike llamó la “moralidad suprema”.

Mi artículo analiza las consecuencias de la “psicología folclórica” que considera que el sentido moral depende únicamente de disposiciones de carácter de tipo afectivo que serían refractarias a toda forma de discusión racional. El propósito del artículo es poner de relieve los argumentos en contra de este punto de vista y alertar contra los peligros que derivan de él. Entre ellos, el mayor es la sanción aprobatoria de la emocionalidad en política. De acuerdo con ella, basta que los “buenos” lleguen al poder y desplacen a los “malos” para que todo esté en orden. En Venezuela, esta mentalidad se encuentra en la base

de una profunda polarización que ha borrado de la institucionalidad democrática la disposición al diálogo, los acuerdos y la negociación.

Sigue el aporte de Sebastián Cova, egresado de la Escuela de Estudios Políticos, quien en su tesina, tutorada por el profesor Edgardo Ricciuti, emprendió un muy detallado análisis del uso del sorteo para la elección de cargos públicos, en Grecia, Roma, Florencia y Venecia, entre otros casos de especial relevancia histórica. En el extracto de ese trabajo que aquí publicamos, se recogen los rasgos compartidos que Cova observa en aquellas antiguas experiencias, así como sus reflexiones sobre por qué el sorteo fue relegado en los tiempos modernos, y por qué debería rescatarse.

Una temática bastante relacionada a la que acabamos de mencionar —pues ilustra la aplicación del sorteo que promueve la deliberación y la participación en las democracias contemporáneas— es el texto de Lyn Carson y Philip Hart, destacados investigadores australianos que nos ofrecen un inventario y evaluación preliminar de las experiencias que han tenido lugar en su país, en materia de “Procesos deliberativos e inclusivos”. Experiencias que, si bien no dejan del todo satisfechos a Carson y Hart, sin duda resultarán instructivas en nuestro continente, entre otras razones por la relativa escasez de información al respecto en castellano (Mapas o balances de alcance internacional, disponibles en línea, pero sólo en inglés, pueden encontrarse en *Participedia*, del *Deliberative Democracy Consortium*; y en *Painting the Landscape*, de la *International Association of Public Participation* conjuntamente con la *Charles Kettering Foundation*).

Por último, en lo que se refiere a los artículos, una muestra de lo que se está haciendo en Brasil en materia de investigaciones sobre el desarrollo moral y la educación moral, nos la ofrecen Luciene Tognetta e Yves de La Taille. Especialistas que, empleando una óptica y una metodología de raigambres claramente piagetianas, abordan empíricamente la relación entre la moral y la ética durante la adolescencia. Entendiendo en este caso, como lo hacen Ricoeur y otros autores, que la moral gira en torno a la pregunta de “¿Cómo debo actuar?”, mientras que la ética gira en torno a la pregunta “¿Cuál es la vida que quiero vivir?”.

En definitiva, con estos textos, así como con las reseñas y materiales que los complementan, en este número hemos querido rescatar una relación conceptual que ha sido, en nuestra opinión, olvidada: la relación esencial entre moral y política. Se trata de una vinculación crucial que cede bajo las urgentes presiones de las sociedades complejas y bajo las exigencias del poder político. Pese a todo, se trata de una relación que no podemos dejar de lado sin pagar un precio. Esperamos, pues, contribuir con este nuevo volumen de *Postconvencionales* a dar nuevos bríos a la reflexión que intenta vincular las grandes preguntas de ¿cómo debo actuar?, o ¿cuál es la vida que quiero vivir?, con las igualmente grandes preguntas de ¿cómo podemos entendernos mutuamente?, ¿en qué clase de sociedad queremos vivir?, ¿o cómo podríamos hacer realidad los nobles ideales de la justicia y de la democracia?

Luz Marina Barreto
Editora invitada
Universidad Central de Venezuela